

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONSTANCIA – FIJACIÓN LISTA.

29 de marzo de 2022. A las 8:00 am del día de hoy, se fija en lista por un (1) día la liquidación del crédito a aportada. A partir del siguiente día hábil, 30 de marzo de 2022 a las 08:00 am empieza a correr el termino de traslado de tres días a las partes (no. 2 art. 446 c.g.p.)

En constancia de lo anterior, firma,

Rafael Fernando Niño Ramírez.
Secretario

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GERSON RIVERA CORRALES
RADICACIÓN NO.: 2017 - 00417

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar a continuación actualización de la liquidación del crédito:

VALOR APROBACIÓN DE CREDITO AUTO DEL 14 DE AGOSTO DE 2018:

a. Valor Total Pagare:	\$36.678.733.00
b. Valor Total Intereses Corrientes	\$3.526.757.00
c. Valor Total Intereses Moratorios (27/10/2017 al 24/07/18)	\$8.415.896.00
d. Total:	\$48.621.386.00

LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS CAPITAL DESDE EL 25 DE JULIO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2020:

AÑO	MES	DIAS MES	DIAS MORA	TASA ANUAL (Int. Ban. Corriente)	TASA MENSUAL (Int. Ban. Moratorio)	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS
2018	JULIO	31	6	30,05%	2,50%	\$36.678.733	\$ 177.774
	AGOSTO	31	31	29,91%	2,49%	\$36.678.733	\$ 914.217
	SEPTIEMBRE	30	30	29,72%	2,48%	\$36.678.733	\$ 908.410
	OCTUBRE	31	31	29,45%	2,45%	\$36.678.733	\$ 900.157
	NOVIEMBRE	30	30	29,24%	2,44%	\$36.678.733	\$ 893.738
	DICIEMBRE	31	31	29,10%	2,43%	\$36.678.733	\$ 889.459
2019	ENERO	31	31	28,74%	2,40%	\$36.678.733	\$ 878.456
	FEBRERO	28	28	29,55%	2,46%	\$36.678.733	\$ 903.214
	MARZO	31	31	29,55%	2,46%	\$36.678.733	\$ 903.214
	ABRIL	30	30	28,98%	2,42%	\$36.678.733	\$ 885.791
	MAYO	31	31	29,01%	2,42%	\$36.678.733	\$ 886.708
	JUNIO	30	30	28,95%	2,41%	\$36.678.733	\$ 884.874
	JULIO	31	31	28,92%	2,41%	\$36.678.733	\$ 883.957
	AGOSTO	31	31	28,98%	2,42%	\$36.678.733	\$ 885.791
	SEPTIEMBRE	30	30	28,98%	2,42%	\$36.678.733	\$ 885.791
	OCTUBRE	31	31	28,65%	2,39%	\$36.678.733	\$ 875.705
	NOVIEMBRE	30	30	28,55%	2,38%	\$36.678.733	\$ 872.648
	DICIEMBRE	31	31	28,37%	2,36%	\$36.678.733	\$ 867.146
2020	ENERO	31	31	28,16%	2,35%	\$36.678.733	\$ 860.728

FEBRERO	28	28	28,59%	2,38%	\$36.678.733	\$ 873.871
MARZO	31	31	28,43%	2,37%	\$36.678.733	\$ 868.980
ABRIL	30	30	28,04%	2,34%	\$36.678.733	\$ 857.060
MAYO	31	31	27,29%	2,27%	\$36.678.733	\$ 834.136
JUNIO	30	30	27,18%	2,27%	\$36.678.733	\$ 830.773
JULIO	31	31	27,18%	2,27%	\$36.678.733	\$ 830.773
						\$ 21.253.374

d. Intereses Moratorios

\$21.253.374.00

TOTAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$69.874.760.00) M/CTE.

Del señor Juez. Atentamente.

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO

C.C. No. 93.401.679 de Ibagué

T.P. No. 113.367 del C. S. de la J.

Fwd: RADICADO 2017-417

EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO <aboleal@gmail.com>

Jue 17/02/2022 2:01 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día. En mi condición de apoderado de la parte actora, BANCO ITAU, dentro del proceso del asunto que se sigue en su despacho en contra de GERSON RIVERA, me permito solicitarle se sirva dar trámite a la petición adjunta en correo precedente, la cual fue solicitada desde el 10 de Agosto del año 2020.

Agradezco su atención.

----- Forwarded message -----

De: **EDWIN LEANDRO LEAL OSORIO** <aboleal@gmail.com>

Date: lun, 10 ago 2020 a la(s) 08:00

Subject: RADICADO 2017-417

To: <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día. Me permito adjuntar archivo con actualización de la liquidación de crédito dentro del proceso 2017-00417 de BANCO ITAU contra GERSON RIVERA. Agradezco su atención.

--

Edwin Leal

aboleal@gmail.com

Telfax. 2633514 - 2615873

Ibagué - Tolima

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. La información está dirigida únicamente a la persona o entidad a la cual se envía. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado. El uso total o parcial, impresión, reproducción, retención o distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, o recibió este correo por error, por favor, borre el correo de todos sus computadores e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo.

--

Edwin Leandro Leal Osorio

aboleal@gmail.com

Oficina 508 Centro Comercial Combeima

Tel. 2809188 - 3003798000

Ibagué - Tolima

La información transmitida en este correo, así como cualquier archivo adjunto, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. La información está dirigida únicamente a la persona o entidad a la cual se envía. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado. El uso total o parcial, impresión, reproducción, retención o distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted no es el destinatario autorizado, o recibió este correo por error, por favor, borre el correo de todos sus computadores e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo.